



Fecha: 12 ABR. 2013

CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2001/13

ENTRADA

Hoja 1 de 5

Número: 387846

CEIC: 71821 Hora:

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de marzo de dos mil trece en el **CENTRO ASISTENCIAL MUGENAT**, cuyo titular es MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, Mutua De Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 10 [REDACTED], y que se encuentra situada en la [REDACTED], del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (35004).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico general convencional, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de 15/12/2004.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación estaba formada por un equipo de radiología general con



generador marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie T-4777 y tubo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 8F0980. El equipo disponía de marcado CE. _____

- La sala coincide con lo detallado en la documentación de la Declaración. Según manifestaron las paredes de la sala se encontraban plomadas. _
- Las puertas de la sala se encontraban plomadas. En su interior el operador dispara desde su mesa de control situada en sala anexa que dispone de visor plomado. _____
- Era visible cartel de aviso a embarazadas en la entrada a la sala. _____
- La instalación tenía su acceso controlado y se encontraba reglamentariamente señalizada. _____
- Disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizaron las siguientes medidas:
 - Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua con 200 mA, un voltaje de 78 kV y 0.4 s no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (mesa de control).
 - Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua con 100 mA, un voltaje de 80 kV y 1 s no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (mesa de control) ni en el despacho médico anexo. Se detectó una tasa de dosis máxima de 0.42 μ Sv/h tras la puerta de entrada a la sala.
 - Mientras se efectuaban disparos sobre bucky vertical con 125 mA, un voltaje de 85 kV y 0.1 s (condiciones de tórax) no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (mesa de control) ni en el despacho médico anexo
- Los disparos en el momento de la Inspección fueron realizados por D. [REDACTED], con licencia de operador y dosímetro personal de solapa. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la instalación trabajan tres personas (un director y dos operadores). _
- D. [REDACTED], director de la instalación, dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- D. [REDACTED] [REDACTED], operador de la instalación, dispone de acreditación para operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- No fue mostrada la acreditación de D^a. [REDACTED] para operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de dosímetros personales de solapa. _____
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por [REDACTED]. _____
- En fecha 01/03/2013 el centro lector había enviado un escrito al director de la instalación (D. [REDACTED]) dado que el dosímetro asignado a D^a. [REDACTED] no había sido devuelto para su lectura durante varios meses. _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El horario actual del Centro es de 08:00-20:00 horas de lunes a viernes.
- Según se manifiesta se realizan una media de 20 disparos a la semana.
- Fue mostrado a la Inspección el informe relativo a la auditoría de seguridad radiológica periódica de fecha 07/11/2012, realizada por la UTPR [REDACTED] que incluía, entre otros, el control de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación de la instalación. En dicha auditoría se había reflejado como defecto leve que existía un "...desajuste entre el haz de luz y el haz de rayos X" proponiendo como acción correctora que "el equipo debería ser revisado por el servicio técnico". _____
- Fue mostrado a la Inspección la intervención realizada al equipo por la empresa de venta y asistencia [REDACTED] en fecha 28/01/2013 relativa al desajuste referenciado. La empresa emitió un certificado de verificación

posterior a la intervención donde se reflejaba que el equipo quedó en condiciones de uso y funcionamiento. _____

- Fue mostrado a la Inspección el último informe de evaluación de dosis a paciente, realizado en marzo de 2012. El informe venía firmado por el Jefe de la UTPR _____ y por D. _____, radiofísico hospitalario. _____
- Fue mostrado a la Inspección el certificado periódico de conformidad de la instalación emitido por la UTPR _____ de fecha 29/03/2011. No se reflejaban observaciones. _____
- Fue mostrado el Programa de Protección Radiológica de la instalación (incluido en el Programa de Garantía de Calidad), actualizado a fecha 21/06/2012. En el Programa no venía incluido ni se hacía referencia al procedimiento de actuación ante la eventual superación de los límites de dosis reglamentarios. _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen. _____



DESVIACIONES

- No fue mostrada a la Inspección la acreditación de D^a. _____ (art. 22 y 23 del RD 1085/2009, de 3 de julio). _____
- El dosímetro asignado a D^a. _____ no había sido devuelto para su lectura durante varios meses. (art. 27 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio). _____
- No fue mostrado contrato escrito con una Unidad Técnica de Protección contra las Radiaciones Ionizantes (art. 24 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- El Programa de Protección Radiológica no incluía ni hacía referencia al procedimiento de actuación ante la eventual superación de los límites de dosis reglamentarios (art. 18 b) del RD 1085/2009, de 3 de julio). _____

- No fue mostrado a la Inspección el último informe periódico de la instalación enviado al Consejo de Seguridad Nuclear (art. 18 g) del RD 1085/2009, de 3 de julio). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de apartados de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veinticinco de marzo de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"MUTUA UNIVERSAL MUGENAT"** (Centro Asistencial de _____ – Las Palmas de Gran Canaria) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En contestación al acta de referencia, se adjunta la siguiente información a fin de aclarar los aspectos recogidos en el apartado "DESVIACIONES":

1. Se adjunta Acreditación de la Operadora Dña _____ .
2. Informes Dosimetría Dña _____
3. Contrato escrito con Unidad Técnica de Protección contra las Radiaciones Ionizantes.
4. Programa de protección radiológica actualizado en el que se recoge procedimiento de actuación ante la eventual superación de los límites de dosis reglamentarios.
5. Informes enviados al CSN correspondiente a los años 2010 y 2012.

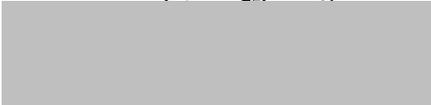
Firmado:

D _____

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2001/13, de fecha veintidós de marzo de dos mil trece, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Comentario 1: Se acepta.
- Comentario 2: No cambia el contenido del acta.
- Comentario 3: Se acepta.
- Comentario 4: No cambia el contenido del acta.
- Comentario 5: Se acepta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 2013


EL INSPECTOR DE IIR
